



**ANEP**  
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 6 de diciembre de 2012

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 79

**R.C. N° 79/18/12**

**VISTO:** La R.C. N° 41/6/12 de fecha 12 de julio de 2012 que convoca a Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, en las asignaturas Astronomía, Biología, Dibujo, Geografía, Educación Musical, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática, Informática y Química;

**RESULTANDO:** I) que por R.C. N° 60/11/12 del 20 de setiembre de 2012 y R.C. N° 64/2/12 del 9 de octubre de 2012 se designan a los Tribunales actuantes;

II) que el Tribunal de Filosofía, integrados por los Profesores Marisa BERTTOLINI, Janet PIREZ, Laura OBRER, Carlota RAGGIO, Juan Carlos IGLESIAS y Julio MOREIRA, finalizó sus actuaciones;

**CONSIDERANDO:** que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por los tribunales ;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por los Tribunales de Filosofía que entendieron en el llamado Concurso de Méritos entre egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria convocado por R.C N° 41/06/12 de fecha 12 de julio de 2012.

---

**2)** Aprobar el orden de prelación por puntaje que obra en planilla adjunta, que son parte integrante de la presente Resolución.

Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Programa [www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy). Líbrese Oficios a Liceos y Dependencias. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a sus efectos.-